



Pronunciamento del Colegio Médico de El Salvador

Ante la actual situación de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, dada la más reciente sentencia de la Sala de lo Constitucional que manda a Ejecutivo y Legislativo a acordar un nuevo cuerpo normativo sobre la emergencia, y la apertura de instancias de negociación política para decidir el momento y forma de la reactivación de la economía:

- Si bien el COVID-19 es una enfermedad nueva, a seis meses de iniciada la pandemia, disponemos de conocimientos actualizados a nivel internacional y nacional, que demuestran que la crisis se puede manejar con una buena planificación de las acciones, y una orientación correcta hacia la población sobre su prevención y tratamiento oportuno, tal y como lo evidencian los resultados de varios países.
- Reiteramos a las autoridades que es necesario contar con información actualizada, confiable y oportuna, desagregada hasta un nivel de municipios, para poder definir áreas o zonas que concentran el problema de salud pública.
- La crisis actual requiere un diagnóstico actualizado de la capacidad instalada de los servicios de salud en el primer y segundo nivel, que permita fortalecer las acciones preventivas de salud pública y de epidemiología en cada uno de ellos.
- Se debe evaluar las condiciones del tercer nivel, cuántas camas de UCI hay, equipos y recursos humanos, así como medicamentos, para poder fortalecer la capacidad de servicio de ese nivel.
- Es urgente asegurar las medidas de bioseguridad para todos los trabajadores de salud, tanto en el sector público como el privado.
- El COVID-19 no es una sentencia de muerte para todos los infectados. La evidencia internacional demuestra que el 80 % de los contagios presentarán síntomas leves, solo un 20 % de los casos requerirá atención médica y cerca del 2 % llegará a presentar cuadros de gravedad. La protección especial para personas de alto riesgo, como los adultos mayores, y el tratamiento temprano y oportuno, inciden positivamente en la reducción de la letalidad.
- Insistimos en la necesidad de permitir la atención de la emergencia en la red privada de salud, así como la realización de las pruebas diagnósticas en laboratorios particulares.
- Reiteramos nuestro ofrecimiento de apoyar de forma científica y técnica el manejo de la emergencia en el país, en momentos en que la transmisión comunitaria se encuentra en fase 3.
- Recordamos a la población en general que al cumplir los protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social se reduce la posibilidad de contagio, por lo que les instamos a acatar dichas prácticas en todo momento.
- Invitamos a aprovechar las experiencias de las empresas que han seguido operando durante el periodo de cuarentena, y que a través de prácticas de distanciamiento social e higiene han logrado evitar brotes del virus entre sus colaboradores.



Observatorio Médico COVID-19

Colegio Médico de El Salvador

- Instamos a la población a consultar tempranamente. La atención oportuna y adecuada es clave para evitar llegar a cuadros graves. El manejo actual de los casos leves se realiza de forma domiciliar, luego de ser debidamente evaluados.
- Exhortamos a las autoridades a realizar ajustes en el manejo epidemiológico de la emergencia, para poder focalizar los esfuerzos en donde más se necesitan, y evitar así un colapso del sistema de salud.

San Salvador, martes 09 de junio de 2020.